

Anexo N° 01-B
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica : EQUIPO DE GESTION PEDAGOGICA

Actividad del POI / Acción estratégica PEI : ACTIVIDAD NO PROGRAMADA

Denominación de la contratación : ADQUISICION DE KITS UTILES ESCOLARES PARA LA PREMIACION A ESTUDIANTES, DOCENTES ASESORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORES EN LA ETAPA REGIONAL Y NACIONAL DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS DEL AMBITO DE LA UGEL CANCHIS.

#	CLÁUSULAS																					
I	<p>FINALIDAD PÚBLICA</p> <p>La unidad de gestión educativa local Canchis es una institución educativa dedicada al servicio de la comunidad educativa de la provincia de Canchis , así mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades pedagógicas.</p>																					
II	<p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>las presentes especificaciones técnicas tiene por objeto establecer las condiciones para la compra optima contratación de compra a la persona que brinde la compra de kits de útiles escolares para la premiación de estudiantes.</p>																					
III	<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Indicar las características o atributos técnicos que debe cumplir el bien para satisfacer las necesidades de la entidad)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUBSO</th> <th>Descripción del CUBSO</th> <th>Descripción adicional</th> <th>cantidad</th> <th>unidad</th> <th>moneda</th> <th>lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14111507003 13389</td> <td>PAPEL BOND DE 75 g TAMANO A4 COLOR VERDE CLARO</td> <td>PAPEL BOND DE 75 GR VARIOS COLORES PAQUETE X 500</td> <td>100</td> <td>PAQUETE X 500 UNIDADES</td> <td>SOLES</td> <td>CUSCO/CAN CHIS/SICUAN I</td> </tr> <tr> <td>14111507000 68660</td> <td>PAPEL BOND DE 75 g TAMANO A4 COLOR BLANCO</td> <td>PAPEL BOND 75 G TAMANO A4 BLANCO</td> <td>100</td> <td>PAQUETE X 500 UNIDADES</td> <td>SOLES</td> <td>CUSCO/CAN CHIS/SICUAN I</td> </tr> </tbody> </table>	CUBSO	Descripción del CUBSO	Descripción adicional	cantidad	unidad	moneda	lugar	14111507003 13389	PAPEL BOND DE 75 g TAMANO A4 COLOR VERDE CLARO	PAPEL BOND DE 75 GR VARIOS COLORES PAQUETE X 500	100	PAQUETE X 500 UNIDADES	SOLES	CUSCO/CAN CHIS/SICUAN I	14111507000 68660	PAPEL BOND DE 75 g TAMANO A4 COLOR BLANCO	PAPEL BOND 75 G TAMANO A4 BLANCO	100	PAQUETE X 500 UNIDADES	SOLES	CUSCO/CAN CHIS/SICUAN I
CUBSO	Descripción del CUBSO	Descripción adicional	cantidad	unidad	moneda	lugar																
14111507003 13389	PAPEL BOND DE 75 g TAMANO A4 COLOR VERDE CLARO	PAPEL BOND DE 75 GR VARIOS COLORES PAQUETE X 500	100	PAQUETE X 500 UNIDADES	SOLES	CUSCO/CAN CHIS/SICUAN I																
14111507000 68660	PAPEL BOND DE 75 g TAMANO A4 COLOR BLANCO	PAPEL BOND 75 G TAMANO A4 BLANCO	100	PAQUETE X 500 UNIDADES	SOLES	CUSCO/CAN CHIS/SICUAN I																
IV	<p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>LUGAR: Almacén de la Ugel Canchis av. centenario N° 229 frente a la caja PLAZO: plazo de entrega sera en 4 dias calendarios</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro</th> <th>Entregable</th> <th>Contenido del Entregable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>UNA SOLA ENTREGA</td> <td>INTERNAMIENTO DE LOS BIENES EN ALMACEN</td> </tr> </tbody> </table>	Nro	Entregable	Contenido del Entregable	1	UNA SOLA ENTREGA	INTERNAMIENTO DE LOS BIENES EN ALMACEN															
Nro	Entregable	Contenido del Entregable																				
1	UNA SOLA ENTREGA	INTERNAMIENTO DE LOS BIENES EN ALMACEN																				
V	<p>CONFORMIDAD</p> <p>La conformidad será emitida por el área usuaria JEFATURA DE GESTION PEDAGOGICA</p>																					

VI	<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>El pago se realizara dentro de quince 15 días calendario siguientes de haber emitido la conformidad del bien, previa presentación de copia de la orden de compra, comprobante de pago, guía de remisión.</p>
VII	<p>RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR</p> <p>El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad</p>
VIII	<p>PENALIDADES POR MORA</p> <p>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días}$.</p> <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25. b.2) Para obras: F = 0.15.</p> <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.</p>
IX	<p>OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN</p> <p>(EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.</p> <p>Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas)</p>

Firma del solicitante



Firma del Jefe del Área Usuaría

Usuario Emisor : 48882836

Fecha de impresión : 28/11/2025 08:09:36